



RESOLUCIÓN N°2012

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Ratificar el Decreto N° 232 de fecha 03 de diciembre de 2024, de la Presidencia de ésta Cámara de Diputados con sus Anexos I, II y III.

ARTÍCULO 2.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a la Resolución de Cámara de Diputados N° 1994 de fecha 14 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 5 de diciembre de 2024.